

INFORME DEL COMISARIO

Al 25 de Marzo Del 2003.

Guayaquil, 9 de abril del 2003.

A los señores Accionistas de **PATYMON S.A.**

En mi calidad de comisario de **PATYMON S.A.** Y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de compañía cúmpleme informarles que e revisado El Estado de Situación Inicial de la Compañía al 25 de Marzo del 2003. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de su documentación sustentatoria. En mi opinión, El Estado de Situación Inicial que se acompaña presenta razonablemente al inicio de las actividades de **PATYMON S.A.** De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de El Estado de Situación Inicial el 25 de Marzo del 2003. **PATYMON S.A**

Atentamente,


Gubert CELY
COMISARIO.

11 ABR. 2003

11 ABR. 2003

